



Informe de gestión 2009-2010

Mayo, 2010



Tabla de contenido

1. Introducción.....	1
2. Orientación estratégica de la ONF.	1
2.1. Misión de la ONF.....	1
2.2. Visión de la ONF	1
2.3. Objetivos estratégicos.....	1
2.4. Estrategias de la ONF.	2
2.5. Plan Operativo:	3
3. Conformación de la Oficina Nacional Forestal.....	5
4. Junta Directiva de la ONF.	7
5. Evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos.	8
5.1. Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo.....	8
5.2. Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado	11
5.3. Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado.....	14
5.4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.....	17
5.5. Gestión administrativa de la Oficina Nacional Forestal.	19
6. Rendición de cuentas.....	22
7. Informe de ejecución presupuestaria.....	22
8. Principales limitaciones	26
9. Agradecimientos	27

1. Introducción

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades.

El presente informe contempla las principales actividades desarrolladas entre mayo del 2009 y abril del 2010.

2. Orientación estratégica de la ONF.

En el 2009 se elaboró con el apoyo de Desarrollos Informáticos S.A., el plan estratégico y el plan operativo de la ONF para el período 2009- 2012. Como parte de las actividades realizadas se desarrolló un intenso análisis del entorno de la organización y su funcionamiento actual, también se desarrolló un análisis profundo de las funciones dadas por la Ley Forestal a la ONF y a partir de ello se determinaron los desafíos estratégicos que finalmente desembocaron en el replanteamiento de la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las estrategias que se indican a continuación:

2.1. Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal privada para garantizar su, sostenibilidad y rentabilidad.”

2.2. Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal privada costarricense.”

2.3. Objetivos estratégicos

Se definieron los siguientes cuatro objetivos estratégicos de la ONF:

1. Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo.
2. Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado.
3. Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado.

4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

2.4. Estrategias de la ONF.

Para cada objetivo estratégico se definieron las estrategias, según sigue:

Objetivo estratégico	Estrategias
<p>1. Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo.</p>	1.1 Asegurar recursos para la ONF en especial de la aprobación de la modificación de la Ley Forestal Expediente 15904 y de otras fuentes de financiamiento (cooperación internacional, otros).
	1.2 Convertir a la ONF en una gestora eficiente de proyectos de interés para el sector forestal.
	1.3 Generando políticas claras y acciones coherentes y consecuentes con los objetivos fundamentales de la ONF.
	1.4 Desarrollar mecanismos eficientes y permanentes de gestión (Diseñando, normando y estandarizando los procesos y procedimientos, en especial de control, seguimiento y rendición de cuentas).
	1.5 Desarrollar un sistema eficiente y oportuno de gestión de la información del sector forestal alrededor de la ONF
	1.6 Fortalecer a la ONF para que genere conocimiento sobre el comercio de madera (precios, costos, tendencias, existencias, compradores, vendedores, etc.).
<p>2. Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado.</p>	2.1 Asegurar la formulación, oficialización, y el cumplimiento de políticas, la normativa y procedimientos adecuados, ágiles y oportunos a las necesidades del Sector Forestal.
	2.2 Asegurar que SINAC cumpla eficazmente las funciones de la AFE que le establece la Ley forestal.
	2.3 Influenciar las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del Sector Forestal.
	2.4 Establecer mecanismos eficaces de coordinación y concertación con los órganos decisorios claves de las instituciones del sector.

Objetivo estratégico	Estrategias
3. Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado.	3.1 Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa (incluyendo la reducción de regulaciones y restricciones innecesarias) de las actividades del sector forestal y en especial el abastecimiento sostenible de la madera en el largo plazo.
	3.2 Apoyar y promover programas de mejora de la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios en el sector forestal privado.
	3.3 Contribuir a desarrollar las competencias (técnicas, organizativas, estratégicas entre otros) de las organizaciones.
	3.4 Establecer mecanismos de vinculación y resolución de oportunidades de mejora entre las entidades que desarrollan programas de capacitación e investigación y los involucrados del sector para atender sus necesidades.
4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.	4.1 Generar y divulgar de manera permanente información adecuada sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales, del uso de la madera
	4.2 Coadyuvar con el FONAFIFO en la ejecución del proyecto de ECOMERCADOS II
	4.3 Posicionar el manejo de los bosques en terrenos de propiedad privada como una manera adecuada del uso sostenible de los recursos forestales.
	4.4 Incidir en los programas de educación ambiental, educativos, científicos y otros para asegurar un balance adecuado entre producción y preservación.
	4.5 Promover que los involucrados en el uso y manejo de los recursos forestales cumplan con lo establecido en esta Ley.
	4.6 Coordinar y apoyar la campaña "A que sembrás un árbol".

2.5. Plan Operativo:

En el plan operativo se establecieron las actividades que serán ejecutadas desde la perspectiva estratégica y de la disponibilidad de recursos financieros y humanos. Las diferencias que pudieran identificarse entre la priorización de las actividades en el plan operativo y las estrategias, se debe a que las actividades propuestas llevan una connotación más operativa y atienden necesidades inmediatas pero que siguen la línea trazada por las estrategias.

El plan operativo de la ONF está conformado por: a) la identificación de las áreas de gestión, los responsables y b) el desglose de las actividades (por área de gestión) que apoyan las estrategias establecidas.

No	Actividades de las áreas de gestión:	Responsable(s)	Co responsable(s)
I	Gestión estratégica	Director ONF	Junta Directiva
II	Gestión estratégica de la ONF hacia el FONAFIFO	Representantes ante el FONAFIFO Director ONF	Junta Directiva
III	Gestión estratégica de la ONF hacia la AFE SINAC	Director ONF Junta Directiva	Responsable del proceso de Generación y divulgación de información (GDI)
IV	Gestión estratégica de la ONF hacia los centros de educación superior.	Director ONF	Junta Directiva Responsables del proceso de gestión administrativa (GA)
V	Gestión de la competitividad del sector forestal.		
VI	Gestión estratégica de la información.	Director ONF Junta Directiva	Responsable del GDI.
VII	Desarrollo de políticas organizacionales en la ONF.		Director ONF
VIII	Desarrollo de procedimientos en la ONF.		
IX	Gestión de proyectos en la ONF.		
X	Gestión integral de la capacitación en la ONF.		
XI	Gestión interna de la ONF.		

NOTA: La determinación de las responsabilidades significa que la(s) personas señaladas tienen la responsabilidad del desarrollo y la implementación de las diferentes actividades establecidas en las áreas de gestión.

3. Conformación de la Oficina Nacional Forestal.

Conforman la Oficina Nacional Forestal, cuarenta y cinco organizaciones, distribuidas por todo el país, a saber: 18 asociaciones de productores forestales, 13 centros agrícolas cantonales, 10 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 2 federaciones. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. A continuación, el detalle de las organizaciones:

- 1) Asociación Cámara Costarricense Forestal, CCF
- 2) Asociación Cámara de Exportadores de Costa Rica, CADEXCO
- 3) Asociación Cámara de Comercio de Cartago
- 4) Asociación para la Conservación y Desarrollo de Talamanca
- 5) Asociación para el Desarrollo Sostenible del Atlántico, ASIREA
- 6) Asociación de Organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe
- 7) Asociación de Pequeños Productores de Talamanca, APPTA
- 8) Asociación San Rafael para la Conservación de los Recursos Naturales
- 9) Asociación Nacional de Empresarios Forestales, ANAFOR
- 10) Asociación de Productores Unidos para el Desarrollo, PROUDESA
- 11) Asociación San Migueleña para la Conservación y el Desarrollo, ASACODE
- 12) Asociación Cámara de Industrias de Costa Rica
- 13) Asociación Junta Nacional Forestal Campesina, JUNAFORCA
- 14) Asociación Regional Agroforestal del Pacífico Central, ARAPAC
- 15) Asociación de Muebleros Ambientalistas, AMA.
- 16) Asociación Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos, CODEFORSA
- 17) Asociación para el Desarrollo Sostenible del Pacífico Sur, ADEPAS R.L.
- 18) Asociación Red Costarricense de Reservas Naturales Privadas
- 19) Centro Agrícola Cantonal de Atenas
- 20) Centro Agrícola Cantonal de Esparza
- 21) Centro Agrícola Cantonal de Orotina
- 22) Centro Agrícola Cantonal de Pérez Zeledón
- 23) Centro Agrícola Cantonal de Hojancha

- 24) Centro Agrícola Cantonal de Nandayure
- 25) Centro Agrícola Cantonal de Siquirres
- 26) Centro Agrícola Cantonal de Mora
- 27) Centro Agrícola Cantonal de Abangares
- 28) Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas
- 29) Centro Agrícola Cantonal de Santa Cruz, Guanacaste.
- 30) Centro Agrícola Cantonal de Santa María de Dota.
- 31) Centro Agrícola Cantonal de Puriscal.
- 32) Cooperativa de Reforestación, Industrialización y Comercialización de la Madera y Servicios Múltiples del Pacífico Sur, COOPEMADEREROS R.L.
- 33) Cooperativa de Autogestión Agropecuaria de Servicios Múltiples, COOPESILENCIO R.L.
- 34) Cooperativa de Servicios Múltiples de los Artesanos de Sarchí, COOPEARSA R.L.
- 35) Cooperativa de Productores Agropecuarios y de Servicios Múltiples de Uvita, COOPEUVITA R.L.
- 36) Cooperativa Agrícola e Industrial El General R.L., COOPEAGRI, R. L.
- 37) Cooperativa de Consumo y Acción Social de San Antonio de Pejibaye, COOPEASSA R.L.
- 38) Cooperativa Industrial y de Servicios Múltiples del Guarco, COOPEINSERMU, R.L.
- 39) Cooperativa Agroindustrial y de Servicios Múltiples de Puriscal R.L., COOPEPURISCAL R.L.
- 40) Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional, COOPRENA R.L.
- 41) Unión Nacional de Cooperativas, UNACOOOP R.L.
- 42) Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente, FECON
- 43) Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas de Autogestión, FECOOPA R.L.
- 44) Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central, FUNDECOR.
- 45) Fundación para la Conservación del Ambiente de Guanacaste, FUNDECONGO.

4. Junta Directiva de la ONF.

Durante el 2009 al 2012 la Junta Directiva de la Oficina Nacional Forestal estará conformada así:

Cargo	Nombre	Subsector que representa
Presidente	Luis Felipe Vega Monge	Otras organizaciones de productores.
Vicepresidente	Franz Tattenbach Capra ¹	Otras organizaciones de productores.
Tesorero	Jhonny Méndez Gamboa	Industriales de la madera
Secretario	Sebastián Ugalde Alfaro	Productores de Muebles y Artesanos
Primer Vocal	Juan Solera Osborne	Industriales de la madera
Segundo Vocal	Ignacio Fernández Vargas	Pequeños productores forestales
Tercer Vocal	José Rafael León Mora.	Pequeños productores forestales
Cuarto Vocal	Tony Morales Cabalceta	Comerciantes de madera
Quinto Vocal	Milthon Siles Zúñiga.	Grupos Ecologistas

¹ El Sr. Carlos Herrera sustituyó a Franz Tattenbach en el Subsector de Otras Organizaciones Forestales a partir del 19 de mayo del 2010.

5. Evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

5.1. Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo.

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
1.1 Asegurar recursos para la ONF en especial de la aprobación de la modificación de la Ley Forestal Expediente 15904 y de otras fuentes de financiamiento (cooperación internacional, otros)	Proyecto de ley de reforma del impuesto forestal en trámite en Plenario Legislativo y transferencia de Hacienda asegurada (expediente 15904)	Hacer un plan de acción para la aprobación del proyecto de ley	Plan formulado	Se logró la vinculación del FONAFIFO, Colegio de Ingenieros Agrónomos y el SINAC en el seguimiento del Proyecto de Ley. Se solicitó el apoyo de la Diputada Maureen Ballester, Presidenta de la Comisión Permanente de Ambiente y el Jefe de Fracción del PLN, y se organizaron reuniones con los diputados Jorge Eduardo Sánchez (PUSC), Grethel Ortiz (PAC) y Carlos Gutierrez G (ML) - Se solicitó el apoyo del Viceministro Thompson, no obstante dada la complejidad de la agenda del Plenario, no fue posible su convocatoria.
		Coordinar el apoyo de otros involucrados (CIAgro, FONAFIFO, SINAC) y de organizaciones forestales de la ONF para su convocatoria y trámite legislativo.	Notas de apoyo de los involucrados	
		Hacer loby en la Asamblea Legislativa con diputados y asesores.	Avances del proyecto e informes	
1.2 Convertir a la ONF en una gestora eficiente de proyectos de interés para el sector forestal	Gestión de proyectos en la ONF.	Desarrollo de una metodología para la gestión de proyectos en la ONF.	Metodología de gestión de proyectos.	Se desarrolló la metodología que tiene como propósito establecer el mecanismo de gestión de proyectos que le permita a la ONF vincularse, adoptar, integrar o asumir la administración total de proyectos propios o gestados por otras organizaciones.
1.3 Generando políticas claras y acciones coherentes y consecuentes con los objetivos fundamentales de la ONF.	Desarrollo de políticas de la ONF.	Desarrollo de una metodología para elaborar las políticas de la Oficina Nacional Forestal y formulación de cuatro políticas.	Metodología para la formulación de políticas y al menos dos políticas desarrolladas.	Mediante la ampliación de la consultoría se desarrolló una metodología para la formulación de las políticas de la ONF y se formularon cinco políticas sobre: a) Fomento de la actividad forestal, b) Ética y conducta organizacional, c) Rendición de cuentas, d) Representación y e) Gestión del Talento Humano, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva de la ONF.

5.1. Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo (continuación)

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
1.4 Desarrollar mecanismos eficientes y permanentes de gestión (Diseñando, normando y estandarizando los procesos y procedimientos, en especial de control, seguimiento y rendición de cuentas)	Formulación del Plan estratégico y operativo de la ONF para el período 2009-2012	Informe de evaluación de la gestión de la Oficina Nacional Forestal en los últimos tres años.	Diagnóstico e informe de evaluación de la gestión de la	Con apoyo de la empresa consultora Desarrollo Informáticos DEINSA S.A. se desarrolló un intenso análisis del entorno de la organización y su funcionamiento, de las funciones dadas por la Ley Forestal a la ONF y los recursos y capacidades operativas a partir de ello se determinaron los desafíos estratégicos que finalmente desembocaron en el replanteamiento de la misión, la visión, los objetivos estratégicos y las estrategias. Esto dio como resultados la elaboración del plan estratégico y operativo de la ONF para el período 2009- 2012
		Análisis de los recursos y capacidades de la Oficina para atender las funciones definidas en artículo 10 de la Ley Forestal	Informe presentado a la Junta Directiva de la ONF.	
		Propuesta estratégica para la atención de funciones definidas por ley no atendidas o atendidas parcialmente, recursos financieros, de	Propuesta estratégica para asegurar el cumplimiento de	
		Formulación del plan operativo de la ONF para el período 2009-2012.	Plan de acción elaborado y aprobado por la Junta Directiva	
1.5 Desarrollar un sistema eficiente y oportuno de gestión de la información del sector forestal alrededor de la ONF				No se programaron acciones para esta estrategia en 2009, deberá desarrollarse en el resto del 2010.

5.1. Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo (continuación)

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
1.6 Fortalecer a la ONF para que genere conocimiento sobre el comercio de madera (precios, costos, tendencias, existencias, compradores, vendedores, etc.)	Actualizar las estadísticas del impacto del uso de la madera.	Recopilar información sobre fuentes de materia prima, empleo, industrias en operación y estimación del valor agregado del uso de la madera en Costa Rica	El informe del uso de la madera 2008 elaborado y divulgado.	Se actualizaron las estadísticas de la madera del 2008, directorio de industrias, fuentes de materia prima, empleo, valor agregado, y se divulgaron ampliamente en la web de la ONF y el Boletín Costa Rica Forestal (El anexo N°1 muestra el resumen de las estadísticas del uso de la madera 2008), el informe completo puede ser accedido en la siguiente dirección: http://www.oficinaforestalcr.org/media_files/download/UsosyaportesdelamaderaenCostaRica2008.pdf
		Actualizar la información de los viveros forestales del país	Inventario de viveros.	Se actualizó la información de los viveros forestales del país.
	Estadísticas de precios de la madera se recopilan y distribuyen oportunamente.	Actualizar la información de precios de la madera en Costa Rica (en pie, en patio de industria y de productos terminados)	Informe de precios de madera divulgados.	Se recopilaron, procesaron y divulgaron oportunamente los precios de la madera, 2009 (madera en pie, en patio y producto terminado). El informe puede ser consultado en la siguiente dirección: http://oficinaforestalcr.org/media_files/download/PreciosmaderaONF2009.pdf
	Estadísticas de importaciones y exportaciones de productos de madera se recopilan, analizan y distribuyen oportunamente.	Coordinación con PROCOMER, Dirección General de Aduanas e importadores de madera	Minutas de reuniones y seguimiento de acuerdos.	Se obtuvo oportunamente la información estadística de exportaciones e importaciones de productos de madera de PROCOMER y Aduanas, se procesó y divulgó oportunamente entre los interesados. Se hizo un solo análisis.
	Preparar el informe y ponerlo en la web y distribuirlo mediante el Boletín Costa Rica Forestal	Informes elaborados y distribuidos (cada 6 meses).		

5.2. Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado.

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
2.1 Asegurar la formulación, oficialización, y el cumplimiento de políticas, la normativa y procedimientos adecuados, ágiles y oportunos a las necesidades del Sector Forestal.	Política Forestal y Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (asistir a reuniones, revisar y elaborar documentos)	Ayudas a la memoria e informes de la Comisión del PNDF.	Se participó activamente en las actividades de la Comisión especialmente en la elaboración de la consultoría de la línea base y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal con miras a su actualización.
	Proyectos de reforma de la legislación forestal monitoreados adecuadamente (exp. 16.169, 15,708, 14.585 y otros de interés o que afecten al sector forestal)	Seguimiento de los proyectos en la Asamblea Legislativa	Proyectos de ley.	Se apoyó a la CCF en la elaboración del proyecto de ley de reforma del artículo 28 de la Ley Forestal (expediente N° 14,472)
		Documentos de posición del sector forestal elaborados y entregados oportunamente, en conjunto con aliados (CCF, FONAFIFO, JNFC, CIAgro, ONG.S, otros)	Documentos de posición	-Se elaboró en conjunto con la CCF, CIAgro y la Comisión Forestal del CONAC un proyecto de reforma de los artículos 23, 27, 28, 31, 56 y 61 de la Ley Forestal N° 7575
2.2 Asegurar que SINAC cumpla eficazmente las funciones de la AFE que le establece la Ley forestal.	Manuales de procedimientos apoyan la gestión del sector forestal	Cambios al manual de procedimientos de la SETENA aseguran que el aprovechamiento maderable no requiera viabilidad ambiental	Manual publicado	Se logró con apoyo de la CNSF y el SINAC que se facilitara el trámite de los planes de manejo ante SETENA (artículo 5° del decreto de principios, criterios e indicadores de sostenibilidad).
		Manual de Procedimientos para el aprovechamiento maderable adecuado a las necesidades del sector forestal	Manual publicado	Después de un arduo trabajo se logró acordar la versión final del manual de procedimientos para el aprovechamiento maderable en C.R.
	Reformas de decretos ejecutivos responden a expectativas y necesidades del sector forestal	Reforma de los artículos 2, 90 y 91 en condiciones adecuadas para promover el desarrollo forestal	Decreto publicado	A solicitud del sector forestal privado no se modificó el decreto.
		Reglamento de Regencias Forestales adecuado a las necesidades del sector forestal (fomento)	Decreto publicado	Se apoyó a la Comisión de Sostenibilidad Forestal en la elaboración de las mejoras al Reglamento de Regencia Forestal (aún no ha sido publicado por el SINAC)
		Mantener informadas a las organizaciones, regentes y otras entidades vinculadas, sobre los cambios en la normativa.	Circulares, boletines, comunicados, otros	Se monitorearon los cambios en la normativa para asegurar que su aplicación no afecte al sector forestal y se informó a las organizaciones vinculadas.

5.2. Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado (continuación).

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
2.3 Influenciar las decisiones que se tomen en el FONAFIFO para beneficio del Sector Forestal.	Mejora de los instrumentos de aplicación del PSA y su financiamiento.	Organizar reuniones de trabajo con FONAFIFO y las organizaciones para revisar los manuales de procedimientos y decretos de PSA para asegurar una implementación eficiente	Informes de las reuniones de trabajo, con recomendaciones al manual, decreto y la operación del PSA.	Se organizó el Taller de La Condesa, donde se analizaron temas tales como: a) orientación estratégica de FONAFIFO, b) Plan operativo 2010, c) disponibilidad de recursos de PSA y otras fuentes, d) aseguramiento de los fondos del impuesto a los combustibles, e) reactivación del PSA al manejo de los bosques, f) prioridades para el PSA y se definió una agenda de trabajo conjunto (Anexo N° 2)
	Apoyo a las organizaciones forestales para que mejoren su capacidad para acceder al PSA y con esto beneficien directamente a los pequeños y medianos propietarios de tierras	Cuotas de PSA a las organizaciones: Identificar la demanda de PSA y hacer una propuesta de distribución de cuotas y darle seguimiento ante la Junta Directiva del FONAFIFO.	Informe con la demanda identificada y la propuesta formulada al FONAFIFO y cuotas asignadas a las organizaciones.	Se definió un procedimiento para la asignación de cuotas de PSA a las organizaciones forestales, se otorgaron 12.750 ha de protección de bosques a 18 organizaciones, 1.126 ha. de reforestación a 12 organizaciones y 368.091 árboles de SAF a 14 organizaciones. El anexo N° 3 muestra copia del procedimiento mencionado y de la asignación por organización.
		Ejecutar dos talleres de capacitación de las organizaciones y los regentes forestales.	Informes de los talleres y materiales entregados	Se organizó un taller de trabajo con participación de casi 20 organizaciones forestales en diciembre 2009 donde se analizaron los cambios al manual de procedimientos y el decreto de PSA, entre otros.

5.2. Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado (continuación)

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
2.4 Establecer mecanismos eficaces de coordinación y concertación con los órganos decisorios claves de las instituciones del sector.	Memorando de acuerdo entre el SINAC, FONAFIFO, ONF, CIAGRO, CCF Y JUNAFORCA	Evaluación y reformulación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Informe de evaluación del PND, propuesta de inclusión en el PND.	Se está concluyendo la evaluación del PND 2001-2010 y se procura el financiamiento para su actualización (2010-2020) y su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2010-2014.
		Mejorar la seguridad jurídica para la inversión en las actividades forestales.	Decretos resoluciones y directrices que mejoran la seguridad jurídica.	Se está analizando las implicaciones de la Política de Persecución Penal Ambiental en materia forestal, las implicaciones del artículo 27 de la Ley Forestal y la reforma del artículo 65 del Reglamento a la Ley Forestal sobre incentivos a las propiedades que reciben PSA..
		Fortalecimiento de la Administración Forestal del Estado en el SINAC.	Propuesta de mejora.	Este tema fue abordado en el 2008 pero no se le ha dado continuidad.
	Representación de la ONF en comisiones y grupos de trabajo contribuye al desarrollo del sector forestal	Comisión de Asuntos Forestales del CIAGro atiende temas de interés del sector forestal (asistir a reuniones, revisar y elaborar documentos)	Ayudas a la memoria de la Comisión de Asuntos Forestales	Se participó en actividades relevantes para el sector, a saber: a) 8º Período de Sesiones del Foro de Bosques de Naciones Unidas, en Nueva York, b) Foro Mecanismos Financieros para la producción sostenible en Costa Rica, c) Foro Nacional de Integración de Esfuerzos de las Bibliotecas y Centros de Documentación Forestal en Costa Rica, d) actividades de capacitación del Proyecto REDD, e) Congreso Forestal Mundial, f) Taller para definir una agenda de competitividad de las plantaciones forestales, sistemas agroforestales y bosques secundarios, g) asambleas, días de campo y visitas del Ministro de Ambiente a las organizaciones de la ONF (CODEFORSA, CACH, Coopepuriscal y ARAPAC), entre otras.
	Comisión Nacional Agroforestal (CONAF) y Comité de Enlace del Núcleo de Tecnología de Materiales del INA (asistir a reuniones, revisar y elaborar documentos)	Ayudas a la memoria de la Comisión Agroforestal y del Comité de Enlace.		
	Representar a la ONF en actividades convocadas por instituciones afines (MINAE, FONAFIFO, SINAC, FAO, otras).	Ayudas a la memoria e informes de Dirección Ejecutiva.		

5.3. Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado.

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
3.1 Asegurar la sostenibilidad financiera y operativa (incluyendo la reducción de regulaciones y restricciones innecesarias) de las actividades del sector forestal y en especial el abastecimiento sostenible de la madera en el largo plazo.	Financiamiento del sector forestal	Apoyar al FONAFIFO en el financiamiento del sector forestal.	Fondos de PSA asegurados.	La ONF junto a la CCF organizó una conferencia de prensa para presionar al Ministerio de Hacienda para que girará 3.882 millones de colones para el pago de servicios ambientales no incluidos en el Presupuesto Ordinario de la República (el anexo N° 4 muestra un resumen de las acciones ejecutadas y sus resultados).
		Propuesta de montos a pagar en las diferentes modalidades de PSA y ajustes en el funcionamiento del sistema, que permitan asegurar su competitividad.	Propuesta de ajuste de los montos de PSA presentada a la Junta Directiva del FONAFIFO.	En el 2009 se hizo una propuesta técnica al FONAFIFO que permitió ajustar el monto de PSA a la reforestación de \$ 816 a \$ 980/ha.
3.2 Apoyar y promover programas de mejora de la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios en el sector forestal privado.	Fortalecimiento de la Industria Forestal	Organizar junto al CCT un taller con industriales para el análisis y la validación del diagnóstico de industrias elaborado en el marco del convenio ONF- CCT.	Informe del taller y materiales utilizados	Por limitaciones de tiempo del personal de la ONF no se cumplió con estas actividades.
		Desarrollar una propuesta de política de fomento a la industria de la madera y/o forestal.	Política de Fomento de la industria de la madera y/o forestal.	
		Promover la propuesta de política de fomento de la industria de la madera con las autoridades del MINAET, SINAC y FONAFIFO y asegurar su incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF).	Informes de reuniones e inclusión en el PNDP.	
		Hacer una publicación sobre el estado de la industria forestal y la política de fomento.	Publicación de la industria forestal.	

5.3. Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado (continuación).

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
3.3 Contribuir a desarrollar las competencias (técnicas, organizativas, estratégicas entre otros) de las organizaciones.	Capacitar a las organizaciones, al personal y directores de la ONF, en temas relevantes para el sector forestal, la gestión administrativa y gerencial.	Organizar cuatro cursos de capacitación y acciones de apoyo para personal de las organizaciones	Informes de los cursos de capacitación	Se apoyó la participación de 10 regentes de las organizaciones en cursos de Arc Gis, uso del GPS y SIG intermedio avanzado.
		Apoyar al menos tres intercambios de experiencias entre organizaciones y seguimiento de los mismos (días de campo, visitas a organizaciones, otros)	Informe de las actividades de intercambio realizadas.	Se organizaron y apoyaron 4 intercambios de experiencias con participación de 53 representantes de seis organizaciones (ASIREA, CODEFORSA, COOPEAGRI, CAC DOTA, ONF y CCF).
		Identificar cursos de capacitación para los directores y el personal de la Oficina.	Informe elaborado.	Se elaboró el informe y se identificaron las opciones de capacitación de los directores y del personal.
		Gestionar al menos cuatro cursos y actividades de capacitación de directores y personal de la ONF	Informe de las actividades realizadas.	Se apoyó la capacitación de 27 participantes, del personal y directores de la ONF y de organizaciones, en las siguientes actividades: a) Curso de recaudación de fondos para proyectos de desarrollo sostenible, b) Seminario del ITCR sobre la madera, c) Seminario de carbono neutral en la EARTH y d) Curso de habilidades gerenciales para mandos medios
		Desarrollar publicaciones y materiales para la capacitación de los productores forestales	Materiales elaborados	Se elaboró la "Guía del productor para el establecimiento y manejo de pequeñas plantaciones forestales comerciales" con aspectos básicos sobre el establecimiento, mantenimiento y manejo.
		Circulares y comunicados internos dirigidos a las organizaciones	Circulares y comunicados	En el último año se emitieron 12 circulares a las organizaciones, sobre temas tales como: pago de servicios ambientales, campaña A que sembras un árbol, promoción de reforestación y solicitud de apoyo para la convocatoria del proyecto de de reforma de la Ley Forestal.

5.3. Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado (continuación).

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
3.4 Establecer mecanismos de vinculación y resolución de oportunidades de mejora entre las entidades que desarrollan programas de capacitación e investigación y los involucrados del sector para atender sus necesidades.				Se suscribió una carta de intenciones entre la ONF y la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA para la ejecución de actividades de interés del sector forestal.

5.4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
4.1 Generar y divulgar de manera permanente información adecuada sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales, del uso de la madera.	Ejecución del Plan Estratégico operativo de Comunicación.	Spot de televisión de posicionamiento del sector forestal	Un Spot de TV.	Se elaboró el planteamiento conceptual, racional y creativo de la campaña, cimentado en el concepto del diseño gráfico. Para ello se crearon un spot y dos las cuñas de radio (una de promoción del sector y otra de reforestación), para posicionar los beneficios del uso de la madera en términos ambientales, sociales y económicos.
		Cuñas de radio de posicionamiento del sector forestal	Tres cuñas de radio	
		Artes finales para materiales diversos como despleables, flyers, anuncios de prensa, vallas publicitarias, brochures técnicos y otros materiales.	Al menos tres artes elaborados	Con base en el concepto diseñado y los logos escogidos para el sector y la ONF, se diseñaron tarjetas de presentación, brochures, banner y carpetas.
		Gestión de espacios gratuitos ante el MINAET y alianzas estratégicas de sponsoring.	Plan de medios	La campaña fue pautaada a través de espacios gestionados ante el Minaet y la adquisición de un paquete multimedios de Central de Radios.
		Ejecución y control de la pauta ejecutada por la estrategia de comunicación y posicionamiento	Un informe de pauta elaborado.	El informe independiente de Media Gurú dio cuenta de 912 cuñas de radio pautaadas y 222 spots de televisión, con una inversión de \$64.230.331 y un alcance de 11.539.943 veces-persona. (anexo N° 5)
		Taller de capacitación de voceros sobre imagen pública y gestión de relaciones con medios de comunicación	Informe del taller y materiales utilizados	Se capacitó al personal de la ONF y los miembros de Junta Directiva, en aspectos tales como: imagen es percepción, elementos de la noticia, como enfrentar a la prensa, manejo de situaciones de crisis.
		Al menos una conferencia de prensa relacionada con el posicionamiento del sector y su impacto socioeconómico	Informe de la conferencia.	Se efectuaron dos conferencias de prensa sobre "Usos y aportes de la madera" y la celebración del Día del Árbol en el marco de la campaña <i>A que sembrás un árbol.</i>

5.4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública (continuación).

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
4.2 Coadyuvar con el FONAFIFO en la ejecución del proyecto ECOMERCADOS 2.	Ejecución del contrato de servicios del Proyecto entre la ONF y el FONAFIFO.	Formalización del contrato entre la ONF y el FONAFIFO.	Contrato formalizado	Por atrasos en la aprobación por parte del Banco Mundial, el contrato fue formalizado hasta en marzo del 2010 y aún no ha entrado en ejecución.
4.3 Posicionar el manejo de los bosques en terrenos de propiedad privada como una manera adecuada del uso sostenible de los recursos forestales.	Promover el manejo de los bosques en Costa Rica	Promover la reactivación del pago de servicios ambientales al manejo de los bosques.	Decreto de oficialización	Mediante el Decreto Ejecutivo N° 35762-MINAET publicado en la Gaceta N° 36 del 22 de febrero del 2010 se reactivó el pago de servicios ambientales al manejo de los bosques (anexo N° 6)
4.4 Incidir en los programas de educación ambiental, educativos, científicos y otros para asegurar un balance adecuado entre producción y preservación.				No se programaron acciones para esta estrategia.
4.5 Promover que los involucrados en el uso y manejo de los recursos forestales cumplan la Ley.				No se programaron acciones para esta estrategia.
4.6 Coordinar y apoyar la campaña "A que sembrás un árbol".	Coordinación de la Campaña "A que sembrás un árbol" se coordina y gestiona adecuadamente	Coordinar la ejecución de la campaña con las instituciones participantes.	Informes de la campaña y actas de la Comisión.	Se coordinó la Comisión Interinstitucional, se organizó una conferencia de prensa para el día del árbol, se coordinó el reporte de árboles de la campaña, se manejaron los recursos, se coordinó con las instituciones participantes y se elaboró el informe final de la campaña. Debido a la crisis financiera internacional y a la falta de precipitación en el 2009, no fue posible alcanzar la meta de plantar 7 millones de árboles, no obstante se alcanzó el 82% de la meta (anexo N° 7)
		Coordinar el manejo de los recursos financieros de la campaña.	Informes financieros .	
		Coordinar actividades de promoción y divulgación de la campaña y organizar eventos especiales.	Informes de la campaña y de las actividades.	
		Hacer informes periódicos sobre siembra de árboles	Informes.	

5.5. Gestión administrativa de la Oficina Nacional Forestal.

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
Cumplir con la normativa establecida para los entes públicos no estatales que manejan fondos públicos	Presentación de informes y porcedimientos oficiales	Enviar a la Contraloría General de la República, al MINAE y a las organizaciones del sector, el informe anual de labores 2008	Informe anual de labores de la ONF	En mayo de 2009 se remitió el informe a la Contraloría General de la República, el MINAET, el SINAC, FONAFIFO y las organizaciones forestales.
		Enviar a la Contabilidad Nacional los informes anuales de gestión y uso de fondos públicos del 2009.	Informe anual del uso de fondos públicos (Contabilidad Nacional)	En febrero de 2010 se remitió a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda los informes de gestión y uso de fondos públicos de 2009.
		Enviar a la Tesorería Nacional los informes mensuales de ejecución de fondos de caja única .	Informes mensuales de caja única	Entre el 14 y el 21 de cada mes se remitió a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda los informes de programación de caja del mes.
		Auditoria del 2008 ejecutada oportunamente	Informe de auditoría	Se ejecutó la auditoría del 2008 y sus resultados fueron presentados oportunamente a la Junta Directiva. El anexo N° 8. muestra copia del informe.
		Cumplir con las obligaciones legales y tributarias (CCSS, INS, declaraciones de impuesto de renta, clientes y proveedores, retenciones en la fuente, etc.)	Comprobantes de presentación y pago.	Se cumplió puntualmente con los pagos y el reporte de planillas a la CCSS y el INS, la presentación de las declaraciones de impuesto de renta, clientes y proveedores, retenciones en la fuente y otros.
		Cumplir los principios y los procedimientos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (Registro de Proveedores, Plan de Adquisiciones, Reglamento, licitaciones, preparación de expedientes, etc.)	Expedientes de contratación actualizados	Se hicieron 8 contrataciones directas, 3 contrataciones directas de escasa cuantía y 2 licitaciones abreviadas (consultoría con DEINSA S.A. y con Comunicaciones Milenio S.A.), esto implica, publicaciones en la Gaceta, carteles, informes de evaluación de ofertas, contratos formalizados y registros del SIAC, entre otros.

5.5. Gestión administrativa de la Oficina Nacional Forestal (continuación).

Estrategias	Acciones estratégicas	Actividades	Indicadores	Acciones ejecutadas
Asegurar una gestión directiva eficiente de la ONF.	Junta Directiva	Coordinar las sesiones de Junta Directiva (incluye enviar convocatorias, correspondencia, preparar y distribuir las actas, seguimiento de acuerdos, otros)	Actas de Junta Directiva.	Se ejecutaron 19 sesiones de Junta Directiva (12 ordinarias y 7 extraordinarias).
	Asambleas de Subsectores	Organizar la Asamblea de Subsectores de la Oficina Nacional Forestal.	Acta de la Asamblea.	En el 2009 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Subsectores de la ONF, en la cual fueron nombrados los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2009-2012.

6. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre, en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del 2008, fueron auditadas externamente en el 2009, por la Lic. Marlene Ureña, quien arribó a la siguiente conclusión:

“En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Oficina Nacional Forestal, al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los cambios en la posición financiera por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera”.

En mayo de 2009 se envió el informe anual del 2008-2009 a la Contraloría General de la República y al MINAET, así como a algunas organizaciones e instituciones relacionadas. Adicionalmente se remitió el informe anual de uso de fondos a la Contabilidad Nacional y los informes mensuales de Caja Única a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

7. Informe de ejecución presupuestaria

Los cuadros 1, 2 y 3 siguientes, resumen la ejecución presupuestaria del 2009.

CUADRO No. 1
OFICINA NACIONAL FORESTAL
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(COLONES)
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Grupos y Renglones	Presupuesto Ordinario	Modificación	Definitivo	Total Ingresos	Superávit ó Déficit
Del Ejercicio					
Transferencia Corriente del Fondo Forestal (10% del impuesto forestal artículo 43, Ley 7575).	35.780.424	17.679.576	53.460.000	53.460.000	17.679.576
Fondos de Caja Única (Decreto Ejecutivo N° 32.205, publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006)	65.296.000,00	17.305.831	82.601.831	82.601.831	17.305.831
Otros ingresos (venta de servicios)	0	0	0	0	0
TOTAL	101.076.424	34.985.407	136.061.831	136.061.831	34.985.407

CUADRO No.2
OFICINA NACIONAL FORESTAL
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Grupos y Renglones	Presupuesto Ordinario	Modificación	Definitivo	Total Egresos	Superávit ó Déficit
Del Ejercicio					
Otros desembolsos financieros (10% del impuesto forestal, artículo 43 Ley 7575)	37.433.483	0	37.433.483	33.724.046	3.709.437
Fondos en Caja Única (Decreto Ejecutivo N° 32.205, publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006) ²	85.350.773	0	85.350.773	62.159.973	23.190.800
Otros egresos (venta de servicios)	0	0	0	0	0
TOTAL	122.784.256	0	122.784.256	95.884.019	26.900.237

² Los egresos presupuestados no cubiertos con ingresos del período serían cubiertos con el remanente en caja única al 31 de diciembre de 2008.

CUADRO N° 3
OFICINA NACIONAL FORESTAL
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(COLONES)³

Ingreso Presupuesto	101.076.424	
Ingresos Reales	136.061.831	

Superávit / Déficit		34.985.407
Egreso Presupuesto	122.784.456	
Egreso Real	95.884.019	

Superávit ó Déficit		26.900.237
RESUMEN		
Ingreso Real	136.061.831	
Egreso Real	95.884.019	
Superávit ó Déficit del Período	40.177.812	

³ Tomado de presupuesto 2009 y de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2009.

8. Principales limitaciones

A pesar de los esfuerzos desplegados por el sector forestal organizado, persisten algunos problemas que generan incertidumbre a la actividad y afectan la competitividad del sector, como los siguientes:

1. Si bien los recursos girados por el Fondo Forestal aumentaron significativamente en el 2009, el monto sigue siendo mucho menor que los recursos recaudados por concepto de impuesto forestal e insuficientes para atender las necesidades del sector forestal.
2. A pesar del dictamen de mayoría del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Forestal, expediente legislativo N° 15,904, en la Comisión Especial Permanente de Ambiente, y de las acciones desplegadas ante el Ministerio de la Presidencia y las distintas fracciones legislativas no se logró su convocatoria en el Plenario Legislativo.
3. La actualización de la planificación estratégica y operativa de la ONF y la implementación del Plan Estratégico Operativo de Comunicación tomó varios meses por lo que no fue posible avanzar en otras áreas relacionadas con las mejoras a la competitividad del sector y el fortalecimiento de la Administración Forestal del Estado.
4. Continúa la tendencia, por parte de varias instancias gubernamentales, de imponer nuevas regulaciones y restricciones para las actividades productivas privadas, especialmente para el aprovechamiento forestal (decretos de veda, resoluciones de la Sala y otros).
5. Pese a las fortalezas del sector forestal para mitigar los efectos del cambio climático, proteger el agua y la biodiversidad, propiciar el desarrollo humano sostenible, generar empleo y reducir la pobreza en las zonas rurales más deprimidas, persiste la desinformación sobre la actividad, lo que genera percepciones negativas en algunos sectores de la sociedad costarricense.

9. Agradecimientos

Al FONAFIFO por los espacios de coordinación interinstitucional, el apoyo a las organizaciones forestales, al sector forestal privado y el financiamiento lo que asegura mejores condiciones para la operación de la ONF.

Al MINAET, por la coordinación institucional para la ejecución de la Campaña “A que sembras un árbol” y la facilitación de la pauta de radio y televisión para la campaña de promoción del Sector Forestal.

Al SINAC por los espacios de diálogo para abordar los temas de normativa y regulación forestal, la política forestal, el análisis de reformas legales, el memorando de acuerdo entre el SINAC y el sector forestal privado y especialmente por el giro oportuno de los fondos del impuesto forestal (artículo 43 de la Ley Forestal).

A las instituciones del sector, a los centros de educación superior vinculados con la actividad forestal, al CATIE y a la FAO por su apoyo.

A las organizaciones de productores forestales que conforman los subsectores de la Oficina, a los empresarios forestales, a la Junta Directiva y al personal de la ONF, por su valioso apoyo.